Tema: Asistencia técnica en PAI. Reunión mensual Distrital N° AT 4209

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección de Acciones Colectivas	Gestión en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 13 de octubre de 2023			
Brindar asesoría técnica al talento humano que gestiona y opera en el Programa Ampliado de Inmunizaciones en las aseguradoras, prestadores y Subredes integradas de atención en Salud del Distrito	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría (x) Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro () _____		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Aula Magistral. Secretaria Distrital de Salud			
	Hora Inicio: 08:00 am Hora Fin: 1:00 pm			
	Notas por: Norma Hernández – Daniel Betín			
	Próxima Reunión: Noviembre de 2023			
	Quien cita: Equipo PAI			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

A las 8:00 a.m., Diana Ayala, Coordinadora del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) en el distrito, dio inicio a la reunión mensual de asistencia técnica. En esta sesión, se convocó a los coordinadores del PAI de las aseguradoras, así como a los representantes de las Subredes de Atención Integral en Salud y a los líderes del PAI de las subredes, junto con los prestadores de las aseguradoras.
En el proceso de verificación de la asistencia, se constató la presencia de la mayoría de las aseguradoras, prestadores y subredes, a excepción de Coosalud, Ferrocarriles y Salud Bolívar.

Agenda Propuesta:

1. 08:00 – 08:15 Ingreso - Revisión de compromisos. Equipo PAI - SDS
2. 08:15 – 09:10 Socialización Coberturas PAI, Jornada Influenza y COVID-19. Equipo PAI- SDS
3. 09:10 – 10:00 Vacunación en Enfermedades Respiratorias Crónicas-Dra. Margarita Santamaria, Referente EPOC y Síndrome Post Vacuna COVID - SDS
4. 10:00 – 10:30 Cambios en el aplicativo PAI 2.0 - Equipo PAI - SDS
5. 10:30 – 10:50 Receso
6. 10:50 – 11:10 Fortalecimiento EAPV - Equipo VSP - SDS
7. 11:10 – 11:30 Estrategias – Jornada Nacional de Vacunación - Equipo PAI – SDS
8. 11:30 – 11:50 Componente Cadena de Frío - Equipo PAI – SDS
9. 11:50 – 12:10 Directorio IPS Vacunadoras Bogotá - Equipo PAI – SDS
10. 12:10 – 12:30 Proposiciones y Varios - Equipo PAI- SDS

1. **Revisión de Compromisos (Equipo PAI - SDS):** Se validó el cumplimiento de los compromisos del seguimiento del mes de septiembre:

- Actualización y envío de las metas de población afiliada con corte al 30 de junio por parte de las

aseguradoras pendientes. Algunas aseguradoras aún no han completado este proceso, y se mantendrá seguimiento.

- Reenvío de las bases de datos de población susceptible por vacunar con rotavirus por parte de SDS-PAI. Este compromiso fue cumplido.
- Cumplimiento del plan de intensificación en PAI por parte de las aseguradoras.
- Seguimiento a las aseguradoras del cumplimiento del plan de contingencia en vacunación. Se inició seguimiento en septiembre a las aseguradoras, y es importante mantenerlo actualizado y ejecutado.

Se mencionó que las metas por aseguradora se han vuelto complejas, ya que aún existen EAPB sin reportar su población diferencial desagregada. Se instó a revisar la calidad del dato informado para garantizar la congruencia y exactitud de la información. Se solicitó nuevamente que cada EAPB proporcione su denominador real para generar resultados congruentes.

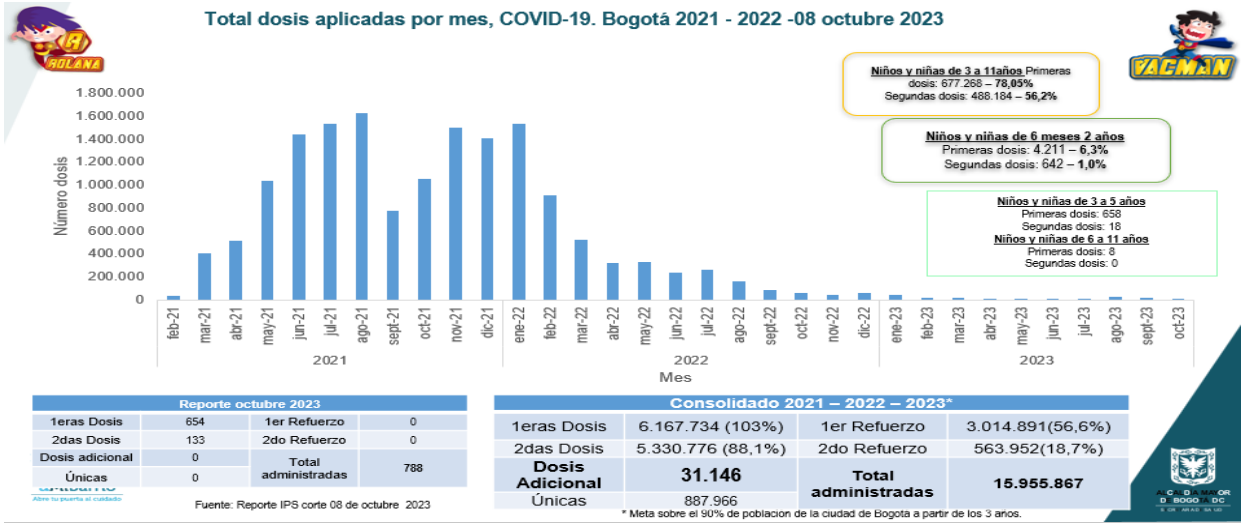
2. Socialización de Coberturas PAI, Influenza Estacional Cepa Sur y COVID-19 (Equipo PAI-SDS):

Diana Ayala, Coordinadora PAI Distrital, presentó el progreso en el cumplimiento de indicadores hasta el 9 de octubre. El estándar de cumplimiento ideal es igual o superior al 73%. Los resultados se analizan considerando seis grupos de población.

- En el análisis, se destaca que los indicadores están en un rango de alerta amarillo, lo que significa que se encuentran por debajo del ideal, pero no en niveles críticos. Las poblaciones de gestantes tienen un cumplimiento del 72.2%, y los niños y niñas menores de un año tienen un cumplimiento del 68.9%. El grupo más crítico es el de niñas de 9 años con la primera dosis contra el VPH, con un cumplimiento del 30%.
- Además, se observó un aumento en el número de susceptibles, siendo más notable en niños y niñas de 2 a 5 años con el primer refuerzo de la triple viral, con un 45.6%, así como en los refuerzos de 5 años con DPT, que alcanzan el 64.9%, y en el grupo de 18 a 23 meses con la triple viral, con un 64.5%.
- En cuanto al cumplimiento por parte de las aseguradoras, se indicó que los denominadores se basan en los datos proporcionados por la mayoría de las aseguradoras con fecha de corte el 30 de junio de 2023. Sin embargo, se instó a las EAPB pendientes a validar este dato de manera prioritaria y comunicar a la Secretaría Distrital de Salud (SDS) los resultados.
- En general, se destacan algunas observaciones:
 - ✓ Se encontraron aseguradoras con coberturas superiores al 100%, lo que podría indicar una subestimación de la meta. Se explicó que en los avances semanales se ajusta este indicador para homologar la meta a la población vacunada y evitar que el indicador supere el 100%. Se enfatizó en la importancia de realizar análisis y ajustes correspondientes.
 - ✓ En el grupo de niños y niñas menores de un año, la mayoría de las aseguradoras cumplen, incluyendo las que concentran la mayor población afiliada. Las excepciones son Unisalud y Capital Salud, siendo esta última la más crítica con un cumplimiento del 62.1%. Fuerzas Militares, Mallamás y Salud Bolívar presentan coberturas iguales o superiores al 100%.
 - ✓ En otros grupos de edad, se observan variaciones en el cumplimiento por parte de las aseguradoras, con algunas superando el 100% y otras incumpliendo las expectativas.

- ✓ Se mencionó la importancia de fortalecer la red prestadora de vacunación de las aseguradoras para garantizar la atención integral, incluyendo la atención y la ejecución de las estrategias establecidas en los planes de contingencia de cada aseguradora, que están diseñados para abordar la población pendiente por vacunar.

- Se hizo un llamado a las EAPB para realizar un seguimiento riguroso del cargue de información en los aplicativos, asegurando que se haga en tiempo real y con la calidad y congruencia requerida.
- En relación al cumplimiento por localidad, se evidenció que la mayoría de las localidades no cumplen, con solo tres excepciones: Chapinero, Engativá y Teusaquillo. Las demás presentan coberturas por debajo del 90%. Se enfatizó en la importancia de lograr la distribución real de metas asignadas a cada territorio.
- Se resaltó la necesidad de analizar la información para comprender por qué Bogotá cumple o no con las metas, lo que permitirá establecer un plan de acción para el 2024. Se destacó que no se pueden fijar planes de acción con actividades que no generen resultados. Se instó a evaluar las estrategias para garantizar el cumplimiento de las metas y del plan de acción.
- En cuanto a la vacunación contra la influenza estacional cepa sur 2023, se informó que en general, Bogotá, hasta el 9 de octubre, ha alcanzado o superado la cobertura esperada del 73%. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora:
 - ✓ Para la población de 6 a 23 meses, se observan cumplimientos adecuados en las primeras dosis y segundas dosis entre los 6 y 13 meses, pero las coberturas no son adecuadas en las segundas dosis y en las únicas en un año.
 - ✓ En los grupos de riesgo, se cumple con la meta establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) en cuanto a talento humano en salud, pero no se alcanzan las metas en otros grupos.
 - ✓ Se hizo hincapié en la importancia de ingresar y actualizar en el aplicativo la variable de condición crónica y de talento humano en salud para obtener datos más ajustados a la realidad de la vacunación en estas poblaciones.
- Respecto a la vacunación contra COVID-19 en Bogotá, con fecha de corte al 8 de octubre de 2023, se informa el comportamiento y los resultados generales.



En el grupo de población de 6 a 23 meses, se ha administrado la primera dosis a un total de 4.211 niños/as, mientras que 642 han recibido la segunda dosis. Cabe destacar que la vacuna utilizada en este grupo es la Moderna pediátrica. Es crucial resaltar la importancia de identificar a las personas susceptibles. Como se ha comunicado previamente a través de correos electrónicos a las aseguradoras y subredes, las resoluciones vigentes del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y los biológicos entregados a la SDS indican que existe una disponibilidad considerable de vacunas, con un promedio de 33,000 dosis al mes, durante tres meses hasta noviembre de 2023 (un total de 133,000 dosis) para el Distrito. Por lo tanto, hacemos hincapié en la necesidad de documentar las gestiones realizadas para la captación de población susceptible, así como los motivos de no vacunación y las posibles pérdidas de biológicos que puedan surgir. Además, se recuerda que el MSPS ha establecido que la vacuna Moderna pediátrica está disponible para niños hasta los 5 años, 11 meses y 29 días.

Además, se resalta la importancia de llevar un seguimiento riguroso para garantizar la administración de las segundas dosis en los menores. Es fundamental documentar las acciones emprendidas para asegurar que los niños que han recibido la primera dosis también reciban la segunda, siguiendo un proceso similar al que se aplica en la vacunación contra la influenza. Este esfuerzo garantiza el cumplimiento tanto de las primeras dosis como de las segundas.

En cuanto a la dosis adicional con la vacuna Pfizer en grupos priorizados, se ha logrado administrar un total de 31,146 dosis. El acumulado de dosis aplicadas en Bogotá desde febrero de 2021 hasta el 8 de octubre de 2023 es de 15,955,867.

3. Vacunación en Enfermedades Respiratorias Crónicas

La Dra. Margarita Santamaría, médica especialista en geriatría y actual referente en enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfatizó la necesidad de mejorar las coberturas de vacunación en pacientes con enfermedades respiratorias crónicas, que actualmente se encuentran en niveles muy bajos, lo que impacta la mortalidad de estos pacientes. En el Ministerio de Salud, las enfermedades respiratorias crónicas se definen como el asma y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Todas las acciones, tanto individuales como colectivas, se orientan hacia el abordaje de estas dos patologías. Sin embargo, el problema es más amplio de lo que se podría pensar.

Se ha detectado una prevalencia de asma en 491,887 personas con diagnóstico confirmado, lo que significa que se les realizó una espirometría pre y post broncodilatador y se les diagnosticó con asma. Sin embargo, se ha observado que, de cada 11 personas diagnosticadas, 10 presentan síntomas, lo que sugiere que hay muchas personas con asma sin diagnóstico. El asma es una enfermedad inflamatoria, y si no se aborda adecuadamente, puede derivar en enfermedad pulmonar obstructiva crónica y otras afecciones pulmonares a largo plazo. Se estima que hay muchas personas en Colombia que podrían tener asma sin haber sido diagnosticadas.

En 2017, según los datos de mortalidad del Ministerio de Salud, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y otras enfermedades respiratorias crónicas se ubicaron como la segunda causa de muerte en

Colombia, superando incluso al cáncer, si consideramos la mortalidad temprana se refiere a las muertes que ocurren en personas de 30 a 69 años, una etapa en la que, en teoría, nadie debería fallecer debido a enfermedades como la hipertensión, la diabetes, la EPOC o el cáncer, ya que existen pruebas de tamizaje y vacunas como medidas preventivas.

En Bogotá, contamos con una amplia gama de servicios de atención médica. Sin embargo, enfrentamos desafíos significativos, especialmente cuando se trata de enfermedades crónicas como la EPOC, que lamentablemente cobran vidas a edades tempranas. Personas con EPOC están falleciendo a los 50 años, y quienes padecen diabetes están perdiendo la vida a los 30 años. Esto subraya la influencia crucial de las enfermedades crónicas en la mortalidad y morbilidad de la ciudad. La EPOC no es una excepción.

En Colombia, se estima que 752,000 personas han sido diagnosticadas con EPOC, pero solo 370,278 de ellas han sido diagnosticadas con una espirometría, que es la prueba diagnóstica clave. La mayoría de estos diagnósticos se realizan en situaciones de urgencia o durante hospitalizaciones, lo que indica que ya se han complicado. En este punto, no se puede realizar una espirometría, ya que los resultados se verían alterados por la enfermedad aguda o cualquier otra complicación. Esto lleva a diagnósticos tardíos y, como resultado, a un mayor daño pulmonar y deterioro funcional. La percepción común de los pacientes hospitalizados es que su enfermedad surgió durante su estancia, cuando, en realidad, llegaron al hospital en una etapa avanzada de la enfermedad. Cada vez que experimentan una exacerbación de una enfermedad respiratoria, disminuye su función pulmonar, lo que significa una mayor necesidad de oxígeno y dispositivos de asistencia respiratoria. Esto tiene un impacto significativo en su calidad de vida, ya que nadie desearía depender de oxígeno para realizar actividades cotidianas.

En 2012, la EPOC representó el 6% de la mortalidad a nivel mundial, lo que refleja su impacto significativo. Un factor clave en la aparición de estas enfermedades es el contexto socioeconómico, lo que las convierte en predictores importantes de la salud.

Los factores de riesgo incluyen cocinar con leña, tabaquismo, exposición al humo del tabaco, uso de combustibles sólidos, contaminación ambiental y, en particular, la exposición laboral a polvos, humos y aerosoles sin el uso de elementos de protección personal. Esto es especialmente común en trabajos informales. La EPOC está fuertemente influenciada por determinantes sociales de la salud, como el humo del tabaco, la contaminación ambiental en espacios interiores y exteriores, la exposición laboral, factores genéticos (aunque en una proporción pequeña en Colombia), la edad (ya que la exposición a factores dañinos durante períodos prolongados aumenta el riesgo de asma y hiperreactividad de las vías respiratorias).

La vacunación se vuelve fundamental en esta población, ya que las afecciones respiratorias crónicas generan una vulnerabilidad crónica en el sistema respiratorio, lo que dificulta la defensa contra infecciones. Vacunar a estos pacientes es una forma de prevenir infecciones graves y sus complicaciones. La vacunación contra la influenza y el neumococo ha demostrado reducir significativamente la gravedad de estas enfermedades, mejorando la calidad de vida de los pacientes y, en última instancia, reduciendo los costos de atención médica.
Además, se ha comprobado que la vacunación contra la influenza no solo mejora la supervivencia y la

calidad de vida de los pacientes con EPOC, sino que también disminuye las enfermedades cardiovasculares, la principal causa de muerte en Colombia. Para aquellos que padecen hipertensión arterial, diabetes y EPOC, la vacunación mejora su calidad de vida y es una intervención rentable. Esto no solo beneficia a los pacientes a largo plazo, sino que también les brinda un enfoque de atención más amigable y efectivo.

Lamentablemente, enfrentamos un problema estructural con las bajas tasas de vacunación. Solo el 42.7% de los médicos recetan la vacunación contra la influenza, lo que significa que menos de la mitad de los pacientes con EPOC reciben esta vacuna esencial. Es necesario crear conciencia sobre la importancia de la vacunación en la atención médica y aumentar la tasa de prescripción, tanto para la influenza como para el neumococo. Estos esfuerzos son cruciales para mejorar la calidad de vida de los pacientes y reducir las complicaciones y los costos en salud.

El próximo 10 y 15 de noviembre se celebra el Día Mundial de la Lucha contra la EPOC. La meta es llevar a cabo acciones efectivas para mejorar la calidad de vida de estos pacientes.

4. **Cambios aplicativo PAI 2.0 -** Equipo PAI -SDS

En este punto, la jefa Patricia Calderón toma la palabra e inicia la reunión con una dinámica grupal que consiste en saludar a los compañeros y luego brindar un abrazo cordial. Una vez concluida la dinámica, continúa compartiendo los avances del trabajo en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS del aplicativo Distrital 2.0. Destaca que en mayo celebramos nuestros primeros 20 años, marcando un hito importante para Bogotá. Desde la creación del aplicativo PAIWEB 2.0 a nivel nacional, surgió el desafío de lograr interoperabilidad y contar con un sistema único de información en vacunación.

Es crucial que este año trabajemos en estrecha colaboración con el grupo de sistemas de información de esta Secretaría y el MSPS. Como recordatorio, el equipo de Secretaría Distrital de Salud-SDS está compuesto por tres lideres funcionales Gina, Alejandra Cuadros y quien les habla, Patricia Calderón. Así mismo, contamos con tres ingenieros de sistemas y tres técnicos de sistemas. Somos un grupo diverso y es fundamental reconocer que, en esta nueva era tecnológica, el control de la información es de vital importancia.

A partir de junio de 2023, dimos inicio a un proyecto de interoperabilidad, el cual se encuentra actualmente en su primera fase y está programado para culminar el 15 de diciembre 2023. Esta etapa implica un detallado análisis de cómo funcionan ambos aplicativos, qué lenguajes empleamos y cómo será la operación.

Estamos a punto de iniciar el proceso, ya que nos queda aproximadamente un mes para entrar en funcionamiento. Desde el MSPS, se cuenta con un equipo de sistemas compuesto por líderes, como un gerente y un ingeniero de desarrollo y bases de datos. También se ha establecido una infraestructura que deberá soportar este desarrollo desde el área de TIC para el aplicativo Distrital. Por lo tanto, la funcionalidad está respaldada por la tecnología.

En cuanto a la labor que llevara a cabo el Ministerio y la Secretaría, se han trazado un plan exhaustivo, con el objetivo de generar un intercambio de información que a su vez será bidireccional.

Es importante destacar que ya contamos con experiencia en interoperabilidad en Bogotá, especialmente con el caso de Compensar, con quienes hemos trabajado en dos desarrollos anteriores. La última experiencia fue en 2015, y se logró gracias a los servicios web.

Este WS (servicio web) será nuestra vía de conexión. Uno de nuestros ingenieros está considerando la posibilidad de desarrollar una aplicación móvil, aunque aún no hemos confirmado si esa será la dirección que tomaremos. Sea cual sea la elección, es crucial que los datos del Ministerio y la Secretaría fluyan sin obstáculos.

El MSPS también pondrá a nuestra disposición tablas temporales con información histórica del usuario. Bogotá se encargará de validar esta información, y si es consistente, se procederá a su integración. Si no cumple con los criterios de consistencia, será devuelta. Esta información se mantendrá almacenada de forma temporal mientras se aplican las reglas de validación para determinar su idoneidad. Esto implica que, al menos un mes antes de finalizar, debemos haber completado las pruebas y tener en funcionamiento este servicio como parte de esta primera fase.

Además, tendremos la capacidad de determinar si los esquemas de vacunación de los usuarios están completos. A menudo, observamos que las personas en Bogotá se vacunan en otros lugares, y viceversa, la idea es poder analizar el territorio, independientemente de la ubicación de la población.

Bogotá ha sido pionera en este sentido, pero reconocemos que ha habido dificultades para garantizar la consistencia de los datos. Por lo tanto, se llevará a cabo un proyecto de ingeniería, lo que los ingenieros de sistemas llaman "minería de datos", para abordar cuestiones cruciales, como la edad.

Ahora nos encontramos en la fase de definir el servicio web y decidir si optamos por una aplicación móvil. Luego, comenzaremos las pruebas y la transmisión de datos. Esto significa que, durante las pruebas, se informará a través de NOTIPAI. Si en algún momento se identifica un incidente, como una caída del sistema o una descarga fallida, es imperativo informarlo de inmediato. Para estas situaciones, se debe tener un plan de contingencia listo, con el objetivo de evitar retrasos en la transmisión de información y garantizar que se cumpla con los plazos de carga en tiempo real. Finalmente, iniciaremos el proceso desde cero, y es crucial que todos estemos alineados como equipo de Bogotá para comenzar la operación.

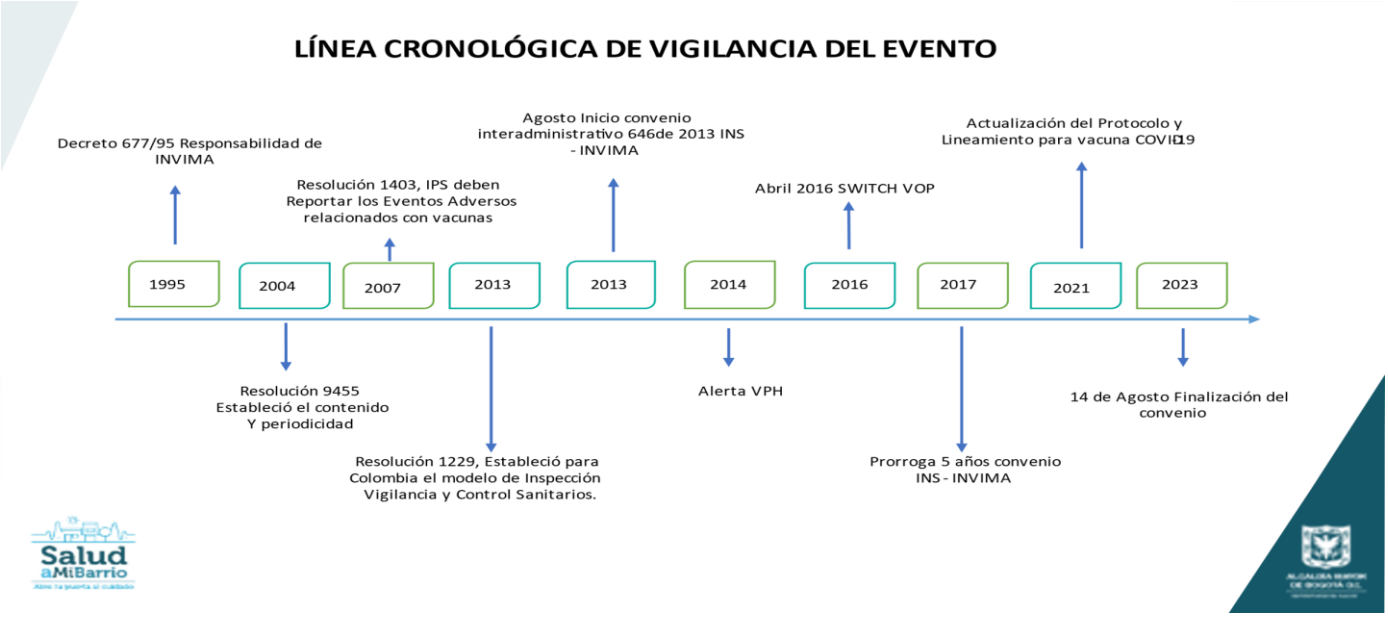
En cuanto a los códigos de habilitación de las IPS con servicio de vacunación, que representan la entrada al sistema, estamos inmersos en el trabajo de homologación. A pesar de que puede parecer sencillo, aún enfrentamos algunas inconsistencias. Además, se realizaron los cambios en los nombres de las aseguradoras registradas en el aplicativo PAI 2.0 de SDS, según el listado oficial de códigos y nombres de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES-, lo que significa que se inactivaron algunos, se crearon otros y se actualizaron**,** como por ejemplo uno de los cambios, corresponde a Unisalud (nombre anterior), ahora se registra con el nombre de Universidad Nacional de Colombia. Para Bogotá recordemos hay actualmente 17 aseguradoras con prestación de

servicios en la ciudad, aunque en el aplicativo PAI 2.0 de SDS se incluyeron el total del país, que pueden pertenecer a otras regiones diferentes a Bogotá.

En la segunda pantalla del aplicativo PAI 2.0, cuando se ingresa o actualiza una persona, incluiremos en la opción de táctica y modalidad extramural, una lista desplegable para indicar la localidad en donde se realiza la vacunación, lo que favorecerá el análisis territorial y la ubicación de estos grupos. Se incluirá una nueva variable la de semana de gestación. Además, ajustaremos y unificaremos las listas parametrizadas de reacciones y contraindicaciones.

5. **Fortalecimiento EAPV -** Equipo VSP - SDS.

Inicia la intervención el jefe Jeison Lozano, quien presenta al Dr. Sebastián Molina, Médico especialista en Ginecología de Obstetricia y Epidemiólogo; de igual manera se presenta la Dra. Dersy Añasco, Química Farmacéutica. El jefe Jeison inicia la socialización comentando que, a partir del 14 de agosto finalizó el convenio de la vigilancia a través del instituto, y no se cuenta con línea técnica por parte de INVIMA, instituto y MSPS, sobre cómo se va a manejar el evento adverso posterior a la vacunación. Sin embargo, menciona que Bogotá se encuentra realizando pruebas pilotos para continuar con la vigilancia, y socializa la siguiente línea del tiempo:



Durante la presentación del jefe Yeison, muestra la siguiente pregunta: ¿Cómo se dará el manejo a la vigilancia epidemiológica en el periodo de transición del Protocolo de Farmacovigilancia de Vacunas 298 al Reporte de Evento Adversos Posterior a la Vacunación Vigiflow?

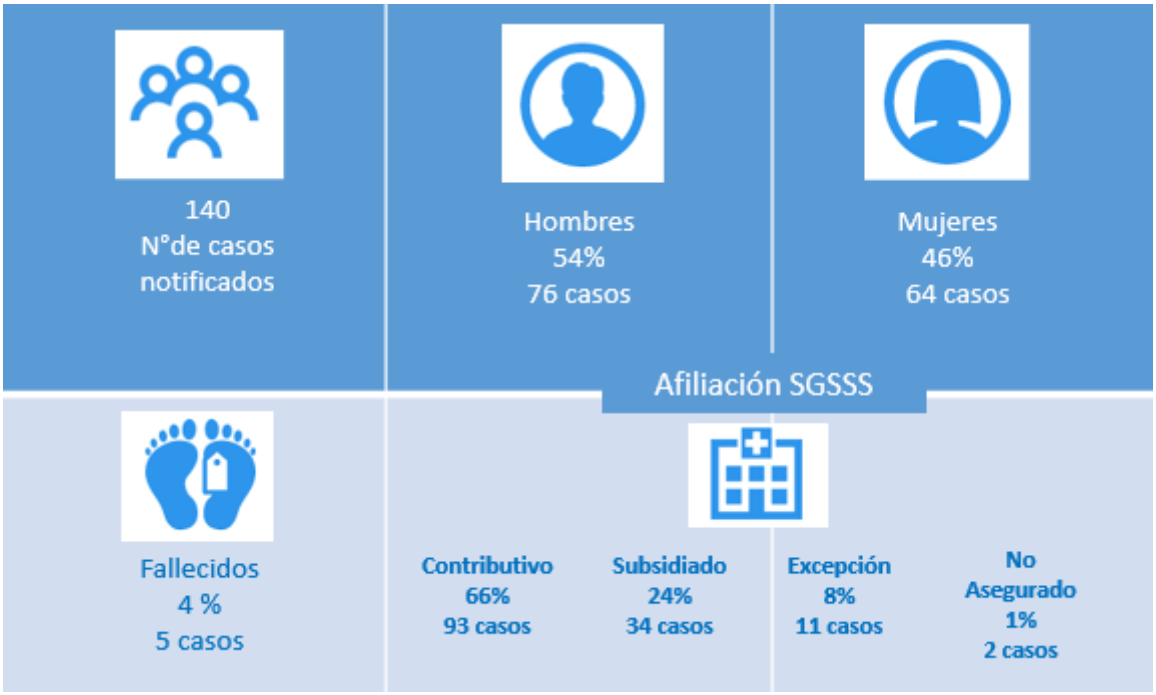
SIVIGILA:

- ✓ EAPV GRAVES COVID
- ✓ EAPV GRAVES PLAN REGULAR

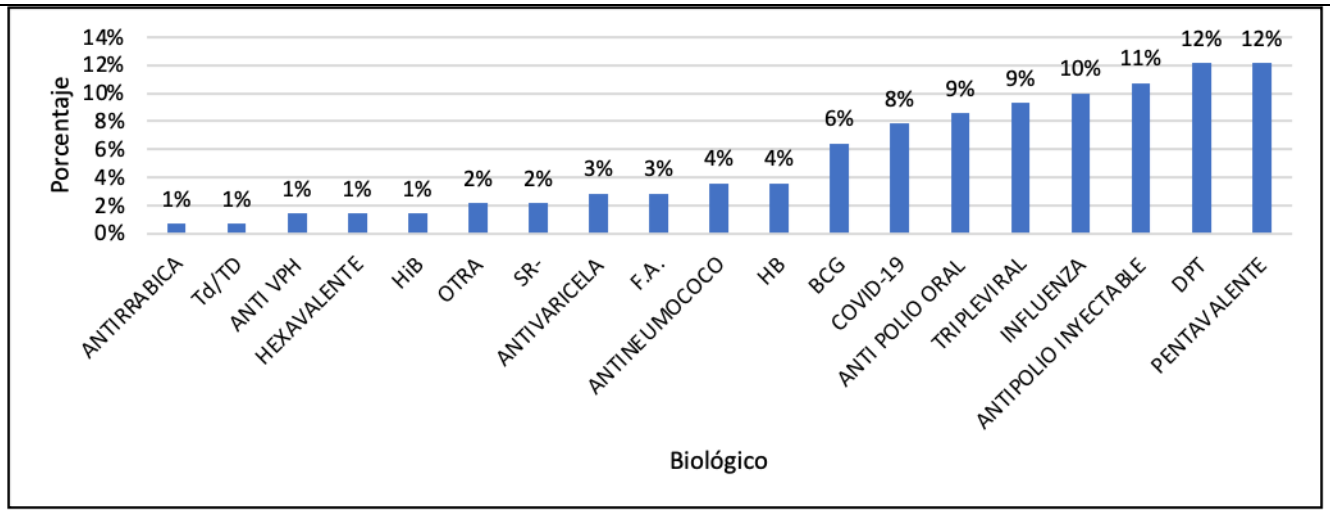
VIGIFLOW:

- ✓ EAPB LEVES COVID
- ✓ ERRORES PROGRAMATICOS COVID
- ✓ EAPV LEVES – GRAVES – ERRORES PROGRAMATICOS PLAN REGULAR

En relación al comportamiento del Evento Adversos Posterior a la Vacunación en Bogotá D.C a semana 38 – 2023, se evidencia lo siguiente:

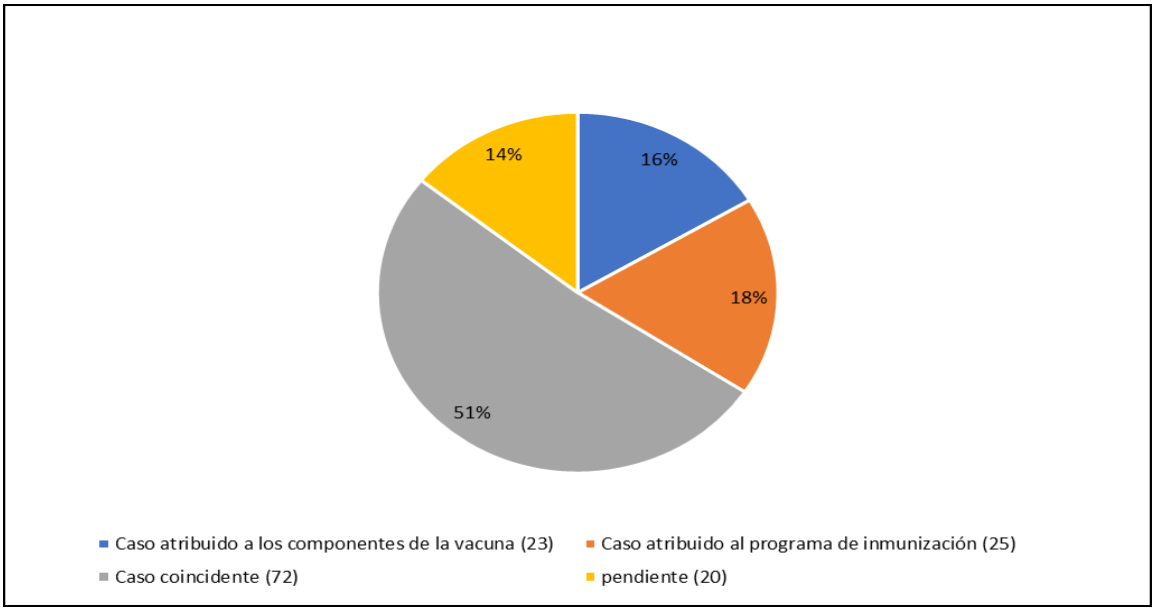


De igual manera, en cuanto a la Tasa de Notificación de Evento Adversos Posterior a la Vacunación en Bogotá D.C a Semana 38 – 2023, como se tenía el compromiso de hacer la revisión de la vacuna Triple viral, se hizo la revisión desde el nivel central, con infectologos de la Subred Centro Oriente, para revisar los casos notificados, ya que la última presentación se tenía una tasa más alta, identificando un mal reporte en el Sivigila, por lo que se está realizando fortalecimiento en instituciones públicas y privadas. El jefe Jeison, realiza un análisis de las tasas de notificación, así:



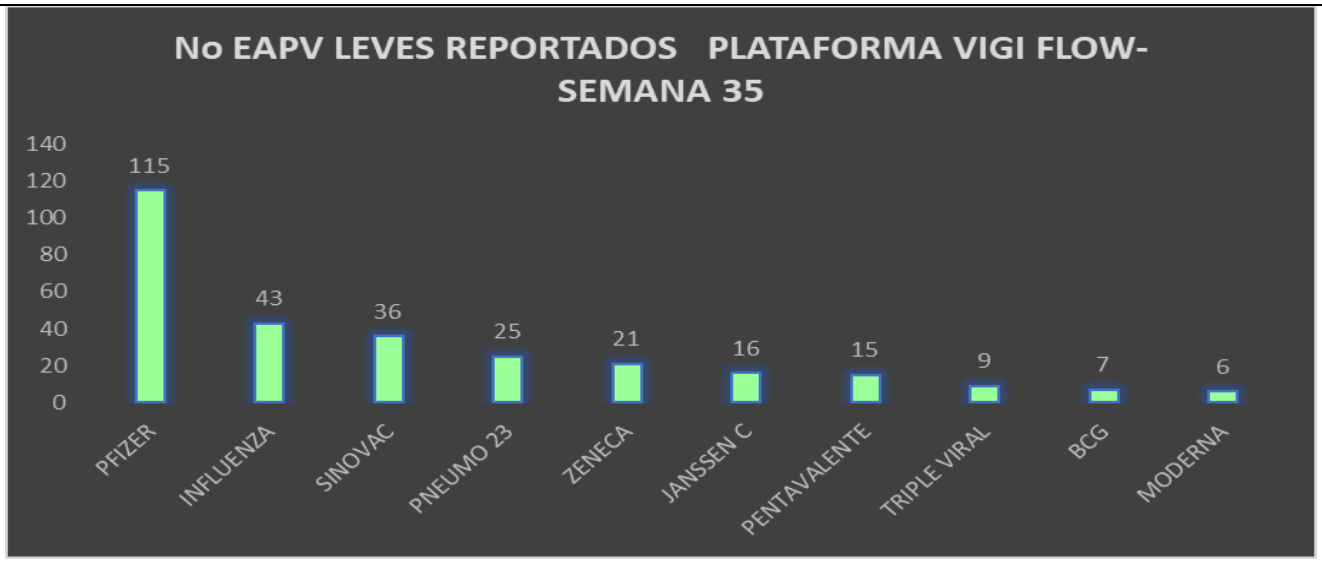
Fuente: SIVIGILA-Vigilancia EAPV a SE 38

Para la clasificación Final de Casos Relacionados con Evento Adversos Posterior a la Vacunación en Bogotá D.C a Semana 38 2023, se socializa la siguiente gráfica:



Fuente: SIVIGILA-Vigilancia EAPV a SE 38

Seguidamente, toma la palabra la Dra. Dersy, quien manifiesta la importancia de que todas las Subredes cuentan con usuarios activos en la plataforma VIGIFLOW. De la misma manera, continua con la socialización del Reporte Evento Adversos Posterior a la vacunación semana 35 - 2023 plataforma VIGIFLOW, donde se evidencian los siguientes datos, que demuestran una disminución significativa para eventos derivados de vacunación COVID-19.



Fuente: Plataforma VigiFlow SDS

La Dra. Manifiesta que es importante retomar y recalcar que actualmente se encuentra la normatividad Circular 3000- 05262021 del Invima, en donde se encuentra cual es procedimiento y organización de las instituciones a nivel nacional para el reporte en esta plataforma. Por otro lado, como Secretaría Distrital de Salud se emitió la Circular 021-2022, donde se organizan todas las IPS públicas y privadas para este reporte, donde en concordancia está vigente el decreto 601, que es el que regular el reporte de los eventos de COVID-19.

Con la nueva indicación que está dando en Instituto Nacional de Salud, y en el marco de la tecnovigilancia, el INVIMA es el que debe manejar todo el evento, por lo tanto, es importante que todas las instituciones del distrito de que tengas servicios de urgencias y puntos de vacunación, estén al día con sus certificados en la plataforma de VigiFlow, en cabeza del profesional que asigne la institución.

En Bogotá el flujograma del evento adverso posterior a la vacunación queda de la siguiente manera:

Paciente vacunado que presenta Evento Posvacunal > ¿cumple definición de caso sospechoso grave? > Reporte en SIVIGILA evento 298 y Plataforma VigiFlow > Reporte desde VSP, IPS a VSP local y QF > Reporte inmediato, Envío HC, Ficha de Notificación > Acciones individuales, colectivas, las cuales son: IEC, Visita al punto de vacunación y unidad de análisis.

Cuando es un evento no grave o error programático para biológicos COVID y Permanente, se reporta en la plataforma VigiFlow y si es un error programático con criterio clínico se notifica a través de la ficha 298 que está en la plataforma VigiFlow y se realiza todo el proceso de acciones individuales y colectivas.

El día de ayer se hizo una prueba piloto en la plataforma VigiFlow, y ya se cuenta con el instructivo, lo cual será socializado en aproximadamente dos semanas, con el fin de iniciar un trabajo conjunto y realizar una notificación adecuada.
En cuanto a las Intervenciones en el Periodo de transición, Instituto Nacional de Salud –INVIMA, se

encuentran:

- ✓ Acompañamiento Comités Programa Ampliado de Inmunización (PAI)
- ✓ Cove Locales
- ✓ Asistencias técnicas Instituciones Públicas y Privadas.
- ✓ Articulación con los Subsistemas:
 -Programa Ampliado de Inmunización (PAI)
 -Farmacovigilancia
 -Tecnovigilancia.
 -Seguridad al Paciente.
 -Epidemiologia.

- ✓ Lineamiento para el manejo de Errores Programáticos:
 -PAI
 -Subredes e Instituciones Públicas y Privadas
 -Epidemiologia
 -Infectología
 -Pediatría,
 -Seguridad al paciente.
 -Químico Farmacéutico.
 -Tecnovigilancia.

- ✓ Fortalecimiento en manual administrativo PAI para la adherencia en los inmunobiológicos y procesos de vacunación segura a las UPGD:
 -Cadena frío
 -Almacenamiento adecuado de dispositivos médicos y técnica para disminuir el error programático

- ✓ Evitar la pérdida real o potencial de la confianza en la vacunación.
- ✓ Continuar con el fortalecimiento de la farmacovigilancia de vacunas en las UPGD y notificación para el Evento Adverso Posterior a la Vacunación

El jefe Jeison, comparte los correos de los encargados, para cual duda o inquietud: dlanasco@saludcapital.gov.co; tfrojas@saludcapital.gov.co; jsmolina@saludcapital.gov.co; jslozano@saludcapital.gov.co.

6. **Jornada Nacional de Vacunación – Acciones de Intensificación.** Equipo PAI -SDS

Inicia la jefe Yenny Dimate, socializando que, desde el 5 de octubre de 2023, se viene realizando la recepción de planes de acción y puntos de jornada desde las subredes, al igual que el ajuste pieza comunicativa en el tema de Halloween.

En la semana del 09 al 20 de octubre, se vienen realizando reuniones con entorno educativo y alistamiento para Intervención en 20 instituciones educativas con mayor número de susceptibles para

vacunar VPH en niños de nueve años. Se continua con el cruce de bases de datos de susceptibles por base de Matriculados SIMAT, reunión con ICBF para alistamiento de jornadas para niñ@s que se encuentran en protección, oferta de servicios diferenciales desde las EAPB (sector público y privado): Disponibilidad de más de 200 puntos, horarios extendidos, equipos extramurales en zonas de mayor concentración de susceptible, abordaje territorial equipos GSP –PSPIC : Estrategias de IEC, Jornada en puntos de alta concentración, barridos casa a casa en zonas priorizadas por las subredes y centros comerciales. En el lineamiento enviado para el tema de VPH, se insiste mucho en el tema del PARETO, donde se debe describir cuales son las zonas identificadas en el territorio que requieren mayor intervención, cuáles son las zonas en que los afiliados de concentran más, y que acciones han hecho para garantizar la accesibilidad al servicio, el cual debe ser enviado el 15 de octubre.

Por último, el 21 de octubre en la 4ta Jornada Nacional de Vacunación, se contará con puntos centrales por cada una de las subredes, con acciones conjuntas con los entornos, acompañamiento de equipos cuidarte - cuidándonos a través del arte, y equipos de seguimiento domiciliario con agenda confirmada.

Para la próxima jornada el sábado 18 de noviembre, Bogotá está mirando cuáles son esas actividades diferenciadoras que garanticen una mayor adherencia a las jornadas, de igual manera, se está preparando una toma masiva de los 48 centros comerciales que hay en Bogotá, con boletín informativo, medios masivos, demanda inducida, presencia en plazoletas centrales y demás.

7. **Componente cadena de frío.** Equipo PAI – SDS

En relación al componente de cadena de frío, toma la palabra la jefe Mireya Castañeda, quien inicia socializando la Resolución 1116 de julio 2023 – Asignación general de vacunas contra COVID 19, de las cuales se fueron asignadas a Bogotá 133.900 dosis de Moderna pediátrica, de las cuales no se ha recibido la totalidad a la fecha, y tiene fecha de vencimiento del 16 de noviembre 2023.

Con vacuna de Moderna Pediátrica se inició el esquema en la población de 6 meses – 2 años 11 meses y 29 días, posteriormente Bogotá aprueba el uso de esta vacuna en la población hasta 5 años 11 meses y 29 días, y actualmente el MSPS amplía el rango de edad del uso de esta vacuna, de la siguiente manera:

- 3 a 5 años (2 dosis de 0.25 ml con intervalo de 28 días)
- 6 a 11 años (2 dosis de 0.5 ml con intervalo de 28 días)

De acuerdo a lo anterior, se insta a cada una de las IPS a socializar el esquema de vacunación COVID-19 a los equipos vacunadores, ya que en las visitas se ha evidenciado que los equipos tienen falencias en el esquema de vacunación COVID. De la misma manera, se recuerda que las personas que cuentan con esquema de Sinovac, deben finalizar con el mismo, ya que este no cuenta con intercambiabilidad con otros biológicos COVID-19.

En cuanto a la disponibilidad de reserva estratégica, de las 133.900 dosis de Moderna pediátrica asignadas por resolución, se han recibido un total de 68.750 dosis, con 65.150 dosis pendientes por recibir, de las cuales se tiene una próxima entrega para el 17 de octubre de 10.000 dosis de vacuna, las cuales serán distribuidas así: Subred Suroccidente: 3.500 dosis, Subred Norte: 10.000 dosis, Subred Sur:

1.900 dosis, Compensar: 1.100 dosis, y Subred Centro Oriente: 3.900 dosis.

Los saldos totales de biológicos COVID-19 a 13/10/2023 son los siguientes:

Sinovac: 3.416 dosis, de las cuales 3.338 dosis vencen el 02 Dic 2023, y 78 dosis están disponibles con fecha de vto. Posterior.

Moderna: 22.782 dosis, las cuales vencen el 16 Nov 2023 por etiqueta.

Se realiza un análisis del reporte de saldos COVID-19, dispuesto por las Subredes y Compensar el día de hoy, evidenciando las siguientes IPS sin disponibilidad de vacuna Moderna y Sinovac:

CENTRO DE ACOPIO	No. IPS	MODERNA PEDIÁTRICA	SINOVAC
SUROCCIDENTE	33	5	10
NORTE	102	61	89
CENTRO ORIENTE	36	14	28
SUR	18	4	11
COMPENSAR	11	2	7

Por lo anterior, se invita a las Subredes y Compensar, a garantizar la disponibilidad de vacuna en cada una de las IPS, ya que se debe garantizar el uso de estos biológicos.

De igual manera, la jefe Mireya trae a la reunión una serie de aspectos importantes a tener en cuenta, los cuales son:

- **Rotavirus:** Adecuado proceso de desnaturalización y perdida de la vacuna, y se debe contar con soportes (Acta de baja, justificación, y certificado de desnaturalización).
- **Polio oral**: Se realizó cambio de esquema, por lo que se está aplicando únicamente polio inyectable y las dosis de polio oral con frasco cerrado deben estar en CUARENTENA en el centro de acopio de las Subredes en temperaturas de +2 a +8 (Acta de entrega de las IPS).
- **Vacuna antirrábica (F.V. 30/11/2023):** Disponibilidad de aplicación de vacuna antirrábica en otras poblaciones (Preexposición).
- **Necesidad mensual:** Realizar el cálculo adecuado de la necesidad mensual de la IPS, para un correcto pedido. Al igual que realizar pedido de manera oportuna a cada Subred, de acuerdo a su necesidad.
- **Profesionales cadena de frío:** Los profesionales de las IPS, deben realizar solicitud de pedido de manera adecuada, y notificar a la subred en caso de presentar ausencia de inventario, y en cuanto a los profesionales de la SUBRED, deben realizar seguimiento a los saldos de vacuna de las IPS, y despachos de manera oportuna.
- Seguimiento adecuado a los Planes de mejora, recordando que el seguimiento a los mismos debe ser efectivo, garantizando que el error no se repita.
- Cambio de los 3 formatos: Verificación para vehículos, Recepción técnica y Solicitud, aprobación y entrega, los cuales ya fueron socializados.

- Seguimiento a lotes de jeringas, por las diferentes novedades en el aplicativo PAI Distrital, las cuales fueron socializadas por la jefe Patricia durante su intervención.

Toma la palabra el ingeniero Wilmer Acevedo, quien recuerda la importancia de realizar seguimiento a los equipos de cadena de frío, y adicional a eso, garantizar el adecuado mantenimiento de los mismos. Por otro lado, solicita tener clara la disposición final de las vacunas que se encuentran vencidas.

8. Avance en proceso de conciliación 2021 y 2022 - Equipo PAI -SDS

La jefe Mireya Castañeda, realiza la socialización del proceso de conciliación, donde menciona que, en el periodo 2021 del total de 59 NIT con 111 seden, se han conciliado un total de 57 NIT con 107 sedes, y se tiene pendiente por conciliar 2 NIT**,** Corvesalud (3 sedes) y Neuro medica (1 sede)**,** para un total 4 sedes. Del periodo 2022, de los 48 NIT con 153 sedes dispuestos para proceso de conciliación, se han conciliado a la fecha 44 NIT con 147 sedes, y se tiene pendiente por conciliar 4 NIT, Corvesalud (3 sedes), Neuro medica (1 sede), Hersq (1 sede), Lorena Vejarano (1 sede), para un total de 6 sedes.

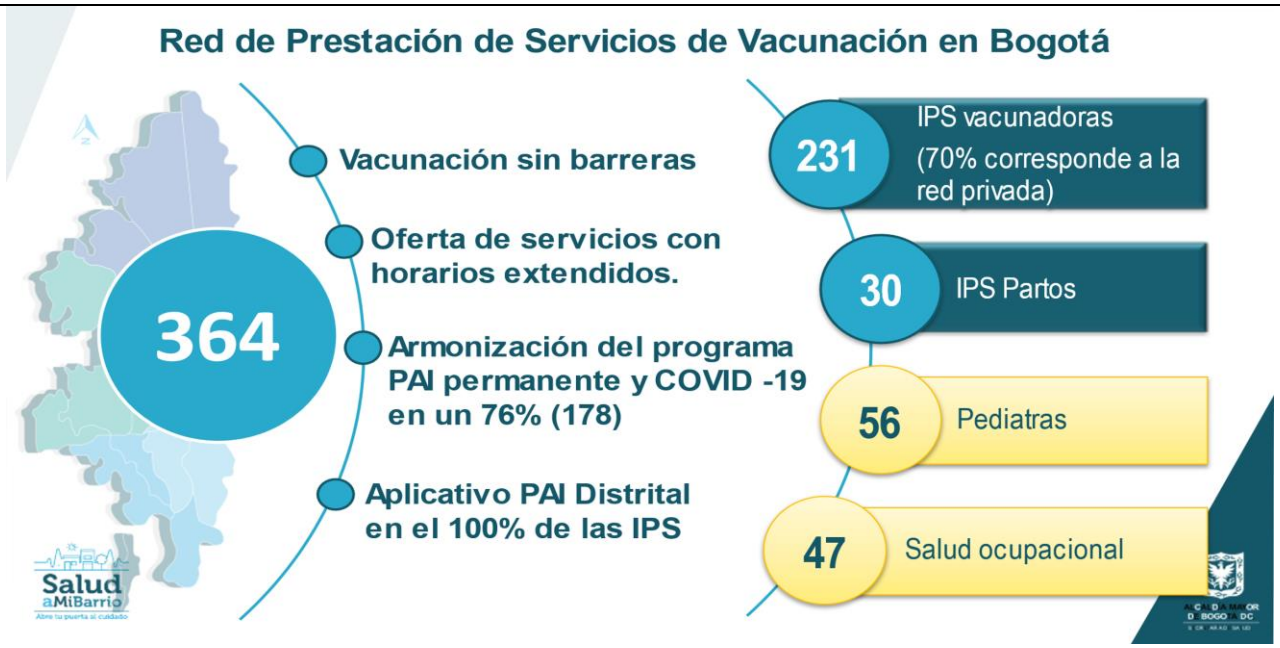
Frente a este proceso, la Subred Norte, Subred Sur y Subred Centro Oriente, ya finalizaron la conciliación con sus IPS, por lo tanto, para la entrega de informes mensuales del 7 de noviembre de 2023, se debe entregar el movimiento de biológicos actualizado con la trazabilidad del proceso de conciliación realizado en cada una de las IPS, la única Subred que aún tiene IPS pendientes y que se debe esperar el cierre del mismo, es la Subred Sur Occidente.

La jefe Norma Hernández, toma la palabra y recuerda que el proceso ya está finalizando para ambos periodos, por lo tanto, realiza un llamado a las IPS pendientes, ya que tiene fecha perentoria del 31 de octubre, de lo contario serán notificadas a los Entes de Control, de igual manera, menciona que los usuarios que pertenecían a Corvesalud, y que actualmente se encuentran en otra EAPB deben ser conciliados por la misma.

De igual manera, recuerda que está abierta la ventana para cargar proceso 200, y cierra el proceso 17 de octubre 2023.

9. Directorio IPS vacunadoras Bogotá - Equipo PAI -SDS

Interviene la jefe Diana Ayala quien refiere que una de las herramientas que está teniendo Bogotá, es una pieza comunicativa diaria que se publica en diferentes medios, y que tiene un código QR con los diferentes puntos de Bogotá.
Las Subredes consolidaron toda la oferta de red prestadora y el equipo de la SDS consolido toda la información, sin embargo, cuando se ha presentado la información en diferentes espacios, los aseguradores difieren con la información presentada, lo cual preocupa, ya que se debe tener el 100% de la información y el directorio oficial de todas las IPS que operan en el Distrito.
La red prestadora con la que se cuenta actualmente es la siguiente:



Sin embargo, en la presentación realizada por la jefe Patricia muestra 412 IPS.

Por otro lado, en cuanto a las IPS armonizadas, como lo indica la circular 028 del 1ro de Julio 2022, todas las instituciones que prestan servicio de vacunación, deben contar con biológicos COVID-19, pero esto no se evidencia en el reporte de las IPS.

Las IPS armonizadas por Subred son las siguientes, las cuales equivalen al 76% del total de IPS vacunadoras.

SUBRED NORTE	103 IPS
SUBRED CENTRO ORIENTE	28 IPS
SUBRED SUR	14 IPS
SUBRED SUR OCCIDENTE	33 IPS
TOTAL	178

La jefe Diana muestra el consolidado de directorio de IPS que maneja Bogotá, el cual será enviado a las aseguradoras con el fin de actualizar la información que allí se encuentra, ya que desde la Entidad Territorial debe quedar claro la red propia y adscrita de cada una de las aseguradoras.

Sin más observaciones, se realiza cierre de la asistencia técnica.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar reunión de socialización del paso a paso de como se realizarán los reportes de eventos de vigilancia en Bogotá.	Equipo VSP – SDS.	24-Oct-2023

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar los puntos de vacunación para la Jornada Nacional de Vacunación del 21/10/2023, de las Subredes que se encuentran realizando ajustes.	Subredes Integradas de Servicios de Salud.	17-Oct-2023
Realizar y enviar el ejercicio de distribución territorial, por localidad de las IPS adscritas o propias de cada aseguradora y de la población meta a vacunar	Coordinadoras PAI de aseguradoras	19-Oct-2023
Articular acciones y actividades diferenciadoras que garanticen una mayor adherencia a la Jornada Nacional de Vacunación del mes de noviembre.	Subredes - EAPB	Nov-2023
Realizar actualización y entrega de movimiento de biológicos por cada una de las Subredes con las IPS bajo su jurisdicción que finalizaron el proceso de conciliación.	Subredes Integradas de Servicios de Salud.	07-Nov-2023
Enviar consolidado de directorio actualizado con la red prestadora por cada una de las aseguradoras.	EAPB	19-Oct-2023

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Diana Milena Ayala Moreno	dmayala@saludcapital.gov.co	322948072	SDS- SAC- PAI	
2	Norma Hernández	nchernandez@saludcapital.gov.co	3132935774	SDS- SAC- PAI	
3	Daniel Betín	dabetin@saludcapital.gov.co	3005772875	SDS- SAC- PAI	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	Se logra el objetivo planteado.

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Asistencia Técnica PAI - Reunión Mensual Distrital Fecha: 13 de Octubre 2023

Hora Inicio: 8 am Hora Fin: 1pm Lugar: Aula Magistral - Secretaría Distrital de Salud.

No.	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yaqimy Torres	Salud Total	Gerente inter	3138374339	yaqimy.saludtotal@gmail.com	Yaqimy Torres
2	Yesica Silva Acosta	Compensar	GESTORA CAMPAÑA	3102801740	ysilva@colsubsidio.com	
3	Killa A Jacanamijoy	Mallamas	Aux administrativo	3172875987	bogota@mallamaseps.com	Killa Jacanamijoy
4	Mary Martinez	Bluecare SAS	Enfermera	3144841851	Mary.mm@bluecare.com.co	
5	Nury Acuña Bernal	IPS-Audar	Vacunadora	3133882536	nuryab@hotmail.com	Nury Acuña
6	Camila Andrea Fuentes	centros medicos colsanitas eps sanitas	Jefe nucleo	3138248260	cafuentes@epssanitas.com	Camila
7	Nathalia Linares Torres	centros medicos colsanitas eps sanitas	Jefe nucleo	3222741461	nathalia.linares@colsanitas.com	nathalia
8	Tinna Lola Ariza	Compensar	Gestor de Casos	3013348849	atmuroa@compensasalud.com	
9	Viviana Acosta Fonseca	Fuerzas Militares	Lider Vacunación	3167895575	Viviana.Acosta@sanidad.mil.co	
10	Yasibis Miranda	Medica IPS	Vacunación	3207691238	mirandaperez20176@gmail.com	Yasibis Miranda
11	Luisa chacon Paez	Subred Sur	Vacunación	3112574383	subredsurlidervacunacion@gmail.com	Luisa chacon
12	Maria Alejandra Mella G.	Bienestar IPS sede especialistas	Enfermera	3006388085	AlejandraBarian34@gmail.com	Alejandra Barian
13	Luis Guillermo Ariza	Nueva EPS	AGR	3228102833	luis.ariza@nuevaeps.com.co	Luis Ariza
14	Ruth Gonzalez OMD		Enfermera adm y asis	3144937604	ingruthgonzalez@gmail.com	
15	Geraldine Corredor	Asmedonersalud y Suba compensar	Enfermera	3001776913	geraldinacorredorl2@gmail.com	Geraldine
16	Jennyfer Avila	Meisalud compensar	Vacunadora	3213451472	vacunacion@meisalud.com	
17	Stefanie Fernandez	Policia Nacional	Lider Vacunación	3118481928	Disan-epb-pai2@policia.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Asistencia Tecnica PAI - Reunión Hospital Distrital. Fecha: 13 de octubre 2023

Hora Inicio: 8am Hora Fin: 1pm Lugar: Aula Magistral - Secretaría Distrital de Salud.

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carolina Castiblanco.	Subred sur occidente.	Profesional especializado	3135312645	arlincarolina@gmail.com.	Carolina Castiblanco
2	Diana Dora Martinez	Subred sur occidente.	Lider Proje. Especialista	310 5887851	Pailidera20@gmail.com	
3		SAC-SDS-PAI	profesional esp.	3100000944		
4		Subred Sur Occidente	Lider especialista	3208CH15		
5	Dayana Duran	Clinica palermo.	Coor. Enf.	3008881599	daydhci.pineda@clinicapalermo.com.co	
6	Angie Lorena Pabon Rodriguez	Subred centro oriente	Lider PAI localidad	3208749819	liderpai1@subredcentrooriente.gov.co	
7	Consuelo Pineda D	Subred C.O	Referente PAI	3204302335	paiscsubredcentrooriente.gov.co	
8	Diana carolina Beltran	subred centro oriente	Lider Localidad PAI 3,14,17	3165503171	liderpaicentro@gmail.com	Diana Beltran
9	Juan Carlos Diaz Ch	Subred C.O	Lider PAI	3007[illegible]503	liderpai[illegible]centrooriente@gmail.com	
10	Jennifer Navarro	clinica Ricaurte	coordinadora	3125640434	jnavaro@clinicas.com.co	
11	Estefania Castillo O	Bienestar ips	Coord pyms	3202260869	estefania.castillo@zentria.com.co	
12	Angie Paola Romero	Virrey solis IPS	Jefe vacunacion	3057150055	angie.prp@virreysolis IPS.com.co	
13	Paola Carolina Correa B	Atransalud EPS	Enfermera salud Administradora	2204606526	paolacb@atransalud.com.co	
14	Karen Bruno B	Subred norte	Cuidadora	3144[illegible]92	liderpaibar@subrednorte.gov.co	
15	Margareth Temin	Dinamicas	Asesora Cali	3144981020	margareth.elrafeliz@hotmail.com.	Margareth Temin
16	Nati del Rosario Vergara	UNAB salud	Profesional especializada	3107735240	ndvesgam@unab.edu.co	
17	Juli Ximena Duarte	Subred Norte	Enfermera PAI	4431790 ext 2201	pai@subrednorte.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Asistencia Técnica PAI. Reunión Mensual Distrital. Fecha: 13 de octubre 2023.

Hora Inicio: 8am Hora Fin: 1pm. Lugar: Hospital - Secretaría Distrital de Salud

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diana Carmen	SDS PAI	Contratista	3100213061	dycarmanp@saludcapital.gov	
2	Adriana Yaneth Gutierrez	SDS SAC PAI	contratista	3124244584	aygutierrez@saludcapital.g	
3	Ricardo Jose Hurtado	SDS SAC PAI	Contratista	3173900681	rjhurtado@saludcapital.gov.co	
4	Nohemi Hernandez	SDS-SAC-PAI	Profesional Especializado	3132133137	nohernandez@saludcapital.gov	
5	Plinio Vargas P	Subred Sur	Coordinador PAI	3176550659	Lider.pai.prog@subredsur.gov.co	
6	Oscar Bocanegra	SDS SAC PAI	contratista	9876	oscar.rueda@saludcapital.gov.	
7	Wilmer Acevedo	SDS SAC PAI	Contratista	9876	wfacuvido@saludcapital.gov	
8	Mª Alejandra Cuervo	SDS-SAC-PAI	Contratista	9876	macuervos@saludcapital.gov.co	
9	Mireya Contreras Abril	SDS-SAC-PAI	Contratista	9876	amicontreras@s.capital.gov.co	
10	Margarita Santa María	SDS - SDDS	Prof. Esp.	3017249187	EMSanta@saludcapital.com.co	
11	Yhonny Steven Gonzalez	Capital Salud	Analista	3143997395	Técnico.modelo.gestion@capital.	
12	Yahona Andrea Pantoja	Capital Salud	Profesional Especializado	3124414353	Referentenimos@capitalsalud.gov.co	
13	Yeni Viviana Ballesteros	Magisterio/Secretaría	Coordinadora PAI	3022041424	coordinacion.PAI@gcl.com.co	
14	Geraldine Castillo Reyes	EPS Famisanar	Líder PAI	3116870052	gcastillor@famisanar.com.co	
15	Diana Lizeth Rivera	Virrey Solis IPS	Enfermera Vacunación	3133213826	dramirh@virreysolisips.com.co	
16	Liliana Patricia Viña	Virrey Solis IPS	Enfermera Vacunación	3136163394	lilianavr@virreysolisips.com.co	
17	Martha Yaneth Chivata	Fase Salud Tobera	Enfermera Líder	3194188252	LiderPyPTobera@faseasistencial.com.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Arnado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Asistencia Técnica PAI Reunión regional Distrital Fecha: 13 de octubre 2023

Hora Inicio: 9am Hora Fin: 1pm Lugar: Aula Magistral - Secretaría Distrital de Salud

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angie Camila Rosas R	Asistir Salud	Coord. Vacunación	3163664957	coordinacompai2@asistirsalud.co	
2	Lizeth Vanessa Campos C	Unidad médica Santa Fe	Enfermera PYP	3053274131	unicentropype@ums.com.co	
3	Karen Juliet Pérez	Centros Medicos Colsanitas	Líder Vacunación	3124604632	Kajperez@keralty.co	
4	Lorena Ramirez Grajales	EPS Sanitas	Gestiva vacunación	3202815668	cindy.grajales@epssanitas.com	
5	Claudia Ramirez Anza	Epr Famisanar	Profesional Gestion Salud	3197442574	crumirezan@famisanar.com.co	
6	Adriana Hernandez Peña	Sevinal-Magisterio	Coordinadora PyM	3123908248	Enfermeriapyp@sevinedips.com	
7	Daniel Betancourth	SDS-SIAC-PAI	Prof Esp.	3003772835	dabetm@saludcapital.gov.co	
8	Patricia Calderón P	SDS-PAI-	Contratista	3105608800	mpcalderon@saludcapital.gov.co	Patricia Calderón P.
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
10	Adriana Urbina Bautista	Subred Norte	Líder PAI	3112770807	liderpaiusaba@subredsur.gov.co	
11	Francy Milena Bolaño	SDS - PAI	Contratista	3145500203	fmjulindo2@saludcapital.gov.co	
12	Maria Fonseca	Subred Norte	Contratista	3197812731	liderpaichuniquinaosubredsurte@gmail.com	
13	Jorge Armando Pardo	Colsanitas	Enfermero jefe	3125619220	jorpardo@colsanitas.com	
14	Mayerlin Gomez Vargas	SDS - PAI	Contratista	3114781545	mgomez@saludcapital.gov.co	
15	Leidy Lisseth Muñoz	UNIVALLA	Coordinadora Zonal	3156123633	coordinacionpyp.sedesfontanar@univalle.edu.co	
16	Liz Angelica Diaz	Una Techo	Enfermera	3017296740	lizangelica@gmail.com	
17	Claudia Moreno	Salud Bolivar EPS	Especialista	3134539182	claudia.moreno@saludbolivar.com	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Powered by CamScanner